



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las dieciocho horas del día diez de septiembre de dos mil nueve, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro. Asisten los Concejales Félix Urkola Iriarte, Amagoia Naldaiz Mingo, Xanet Barreras Jauregi e Iñaki Saldaña Herrero.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

D.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 15 de julio de 2009, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 10 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2009, que asciende a un total de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE euros y SESENTA Y OCHO céntimos (174.649,68 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinada la misma, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Ayuda a Domicilio.-

- Exp. nº 09-011-004: Conceder el servicio de ayuda a domicilio de 2 horas diarias, de lunes a viernes. La aportación de la persona beneficiaria será del 4% del coste del servicio.
- Exp. nº 606: Aumentar las horas del servicio de ayuda a domicilio en 4 horas, ofreciendo el servicio los lunes y miércoles 2 horas diarias. La aportación de la persona beneficiaria será del 48% del coste del servicio.

Ayudas de Emergencia Social.-

- Exp. nº 09-01-011: Suspender la ayuda económica que recibe para el alquiler por haberse cambiado de domicilio.
- Exp. nº 705: Suspender la ayuda económica que recibe para el alquiler por haber comenzado a trabajar.

...///...

- Exp. nº 09-01-017: Conceder una ayuda económica de 92,50 € mensuales para gastos de mantenimiento de la vivienda.
- Exp. nº 09-01-014: Reducir la ayuda económica que recibe para gastos de alquiler de una habitación a 82,50 € mensuales, de agosto a octubre, por haber aumentado sus ingresos económicos.

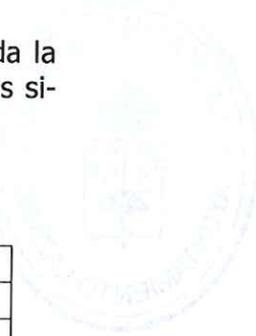
Tarjetas de Estacionamiento para Minusválidos.-

- Exp. nº 09-02-00014: Conceder la tarjeta de estacionamiento, habida cuenta de que alcanza la puntuación mínima del baremo establecido.

Ayudas en materia de Tasas Municipales.-

- Dentro de las ayudas en materia de Tasas Municipales del año 2008 y examinada la documentación presentada, en aplicación de la ordenanza municipal, conceder las siguientes ayudas económicas:

NOMBRE Y APELLIDO	PORCENTAJE	SUBVENCIÓN
Exp. nº 3	50 %	111,07 €
Exp. nº 2	75 %	134,52 €
Exp. nº 17	75 %	141,42 €
Exp. nº 18	75 %	236,05 €
Exp. nº 10	100 %	67,74 €
Exp. nº 6	50 %	75,22 €
Exp. nº 7	50 %	138,86 €
Exp. nº 9	50 %	107,97 €
Exp. nº 11	50 %	241,85 €
Exp. nº 14	75 %	147,60 €
Exp. nº 19	50 %	78,70 €
Exp. nº 4	100 %	143,33 €
Exp. nº 1	50 %	80,00 €
Exp. nº 5	50 %	66,20 €
TOTAL		1.770,53 €



IV.- APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CERTIFICACIONES DE OBRA 3ª, 4ª Y 5ª Y FACTURAS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE JUNIO Y JULIO DEL EDIFICIO ARCHIVO DE LOS BENEDICTINOS.-

Vistas las certificaciones de obra tercera, cuarta y quinta de las obras de construcción del edificio que albergará el Archivo de Documentación Vasca que está siendo construido en la residencia de los Padres Benedictinos de Lazkao, por un importe de 52.505,06 €, 56.664,97 € y 81.333,05 €, respectivamente, así como las facturas correspondientes a los meses de junio y julio de 2009, cada una de 406,00 €, de coordinación de seguridad y salud de la obra; habida cuenta de que la arquitecto técnico municipal ha visado estas facturas, así como lo recogido en el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Lazkao y los Padres Benedictinos para la construcción del mencionado archivo, la Junta de Gobier-

...///...



...///...

no Local acuerda, por unanimidad, conceder a los Padres Benedictinos de Lazkao una subvención correspondiente al 17'15 % del importe total de las facturas, esto es, TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ euros y CINCUENTA Y CUATRO céntimos (32.810,54 €).

V.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y cuarenta minutos, levantándose esta acta de la que yo, la Secretario, doy fe.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'L' and 'A' followed by a horizontal line.



